

INFORME A LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALVEAR MACIAS ASESORES LEGALES C LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de ALVEAR MACIAS ASESORES LEGALES C LTDA., presento este informe a los Scios de la Compañía, referente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2012, el cual está preparado de acuerdo con la Resolución No. 92-1-4-30013 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el R. O. # 44 del 13 de Diciembre de 1992.

Durante el Ejercicio económico mencionado, la administración dió fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Socios, manteniéndose el esquema de la estabilidad laboral.

En lo societario, tributario y en el ámbito legal, la administración cumple con la obligación de presentar Todas las declaraciones anuales y/o mensuales, que determina la Ley de Compañías en el aspecto societario, con la Ley de Régimen Tributario en el aspecto Fiscal, y con el Código de Trabajo en el aspecto laboral.

Informe que hago conocer a los señores Accionistas, para las proyecciones y tomas de decisiones para el año 2013.

Guayaquil, 10 de Abril del 2014

Atentamente,



Dr. Jorge Alvear Macias
C.C.#0903393155
Gerente General de
ALVEAR MACIAS ASESORES LEGALES C. LTDA.